



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Educación y Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar al Diputado Presidente Rogelio Arellano Banda, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que, sin más preámbulo le solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Educación.

El de la voz Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.

Diputada Ana Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

Diputado Carlos Germán de Anda Hernández, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Hay una asistencia de **8** Diputados integrantes de estas Comisiones, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con veintidós minutos** de este día **27 de marzo** del año 2019.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Rogelio Arellano Banda, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados y al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se considere una ampliación en el Presupuesto destinado a Instituciones Públicas de Educación Superior en el País.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad de los presentes.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados y al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se considere una ampliación en el Presupuesto destinado a las Instituciones Públicas de Educación Superior en el País.

Para tal efecto, solicito al Diputado Rogelio Arellano Banda tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Adelante Diputado.



Diputado José Hilario González García. Gracias Diputado. Compañeras y compañeros Diputados, una vez analizada la acción legislativa que nos ocupa me permito plantear las siguientes apreciaciones: El Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento jurídico, contable y de política económica aprobada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a iniciativa del Presidente de la República, en el cual se consigna el gasto público en el que se describen las cantidades, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los 3 Poderes, de los Organismos Autónomos así como de las transferencias a los Gobiernos Estatales y Municipales, el PEF presenta de manera ordenada y sistemática la información sobre gastos públicos y esos recursos pueden ordenarse en la división del gasto no programable y gasto programable. El gasto no programable se destina al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la ley para la deuda pública, las participaciones a entidades federativas y municipios lo que significa que no financia la operación de las instituciones del gobierno federal. El gasto programable se refiere al que soporta la operación de las instituciones del gobierno federal para que éstas proporcionen servicios como: educación, salud, carreteras o las relaciones con otros países, etcétera, etcétera. En este sentido, es de señalar que el gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 es de 5 billones 838 mil 59 millones 700 mil pesos y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los anexos del Decreto y Tomos del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, dentro de los ramos contenidos en el presupuesto se encuentra el ramo 11, de educación pública que tiene por objetivo, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Como sabemos, la educación es una condición indispensable para la transformación del país, impulsar el cambio social, fomentar el desarrollo económico y lograr mejores condiciones de bienestar, garantizar el derecho a la educación en todos los niveles es un compromiso irrenunciable del Estado. Una educación para todos que cumpla con la exigencia de calidad y equidad, que promueva la formación de valores, que sea inclusiva y que fortalezca las capacidades de profesores y de alumnos. Aunado a lo anterior, la dinámica de la economía global y un mercado laboral más competitivo demanda de estudiantes más preparados y mejor capacitados, de ahí que la educación superior sea una de las principales vías de inclusión en la sociedad actual con un fuerte impacto en el desarrollo económico y social. Ahora bien, garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, es uno de



los objetivos primordiales que en materia de educación tiene el gobierno federal, ya que se puede apreciar en el Presupuesto de Egresos 167 vinculaciones distribuidas en 70 programas presupuestarios. Al respecto, los ramos que concentran el mayor número de vinculaciones son el ramo 11, educación pública; el ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios; y el ramo 25 aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos con 139 vinculaciones que representan el 83.2% del total para el objetivo del desarrollo sostenible. En cuanto al porcentaje de cobertura de los programas presupuestarios con relación al ramo fueron: el ramo 11, educación pública; el ramo 25, provisiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; y el ramo 42, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los que presentaron los porcentajes más altos. Es de precisar que para el ejercicio 2019, se continúa canalizando recursos a través del Programa Subsidios Federales para Organismo Descentralizados Estatales, para apoyar la presentación del servicio que proporcionan las Universidades Públicas, Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las Instituciones de Educación Media Superior Descentralizadas. Por lo que es de señalar que dentro del PEF 2019 se prevé en el anexo 29U006, subsidios para Organismos Descentralizados Estatales un monto por 61 mil 19 millones 168 mil 631 pesos. Ahora bien, es de señalar que haciendo un análisis comparativo respecto al recurso asignado al U006 subsidios para organismos descentralizados estatales, en el ejercicio fiscal 2018, el cual fue de 58,437 millones 807 mil 72 pesos. Se determina que presenta una variación en términos reales de punto cinco por ciento. Aunado a la anterior, dentro del presupuesto autorizado por el ramo de educación pública para el ejercicio 2019 se establece en el anexo 35 ampliaciones del ramo 11, educación pública. Dentro del cual se contemplan 6,960 millones 224 mil 662 pesos. Que en comparación con el establecido por el ejercicio 2018, el cual fue de 1,196 millones de pesos, lo que representa una variación real de 460.1%. Por lo cual y en virtud de los argumentos antes vertidos, queda de manifiesto que el objeto de la acción legislativo se encuentra materializado en el PEF 2019. Por lo que considero declarar sin materia la acción legislativa puesta a nuestra consideración. Es cuanto Presidente, gracias.

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Mónica González García. Gracias Diputado, buenos días compañeras y compañeros Diputados. Estamos revisando una iniciativa presentada por el



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Licenciado Alejandro Etienne Llano, el 28 de noviembre del 2018. Donde por comunicaciones y comentarios que se da en hecho de quienes serían el nuevo gobierno federal tanto el presidente como los secretarios. Se había planteado el no dedicarle suficiente presupuesto a estas asociaciones públicas de educación superior en el país. Entonces, siendo proactivos el Grupo Parlamentario del PRI, antes de que iniciara el Presidente de la República, presenta esta iniciativa. Obviamente la estamos dictaminando ya en el mes de marzo y por consecuencia pues ya tenemos los resultados del presupuesto de la federación. Entendemos los planteamientos aquí expuestos por el Diputado Hilario, donde efectivamente lo que pedía el Grupo Parlamentario del PRI se aplica en el presupuesto porque se hace un aumento del punto 5% de lo que se dedica a esas instituciones públicas. Sin embargo estimo necesario, estoy de acuerdo en los planteamientos aquí expuestos, estimo necesario que con el apoyo del centro de estudios de las finanzas públicas se realice un estudio de los porcentajes asignados al rubro de educación superior y también de ciencia tecnología con relación a los últimos tres ejercicios fiscales, para que en base a ello hacer una exhortación al Gobierno Federal para que se garantice que esos recursos que se aumentaron y una asignación justa y equitativa pues llegue a las instituciones públicas de educación superior del estado de Tamaulipas. Considero que es un tema en el que debemos darle seguimiento y en su caso emprender nueva cuenta las acciones legislativas que se requieran en su caso.

Presidente: Muchas gracias, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por un servidor, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Diputada su voto, gracias.

Ha sido **aprobada** la propuesta hecha por un servidor por **unanimidad**.

En tal virtud se solicita los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.



Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma dando por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos** de este día **27 de marzo** del presente año.